

Grupo ligado a ex funcionarios del INE, a punto de convertirse en partido

De las finalistas, es la organización con mayor ingreso reportado y menos multas

FABIOLA MARTÍNEZ

Impulsada por ex funcionarios y ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la organización Personas Sumando en 2025 se perfila para obtener el registro como partido político, al colocarse como la menos sancionada de las cuatro asociaciones finalistas en este proceso iniciado en enero del año pasado.

Si bien es el grupo con el mayor ingreso reportado para solventar su promoción (11.2 millones de pesos), la sanción propuesta, sobre todo por irregularidades contables, es la más baja, con 327 mil 427 pesos, lo que representa menos de 3 por ciento del total.

En cambio, la propuesta de multa para México Tiene Vida es de 2.5 millones; para Que Siga la Democracia, de 1.5 millones, y para Construyendo Sociedades de Paz, de 597 mil pesos.

Los promotores de Personas Sumando en 2025, proyecto que pretende convertirse en el partido Somos México, están identificados

con la oposición del sexenio pasado que postuló a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial; es decir, también ex miembros del PRD, fundamentalmente, así como de otros grupos que en noviembre de 2022 crearon la *marea rosa* en contra de una iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Muchos de quienes se manifestaron en contra de esa intención de reforma impulsaron la idea de crear un nuevo partido de la mano de quienes, apenas meses antes, habían sido dos de los principales funcionarios del INE: Edmundo Jacobo, ex secretario ejecutivo, y Carlos Alberto Ferrer Silva, ex titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Igualmente, contaron con el apoyo de ex consejeros como Marco Baños y de Leonardo Valdés, ex presidente del INE, por mencionar a algunos.

Este viernes, en sesión del Consejo General del INE, se votará el dictamen de las irregularidades encontradas en los informes mensuales de ingresos y egresos de las

organizaciones que presentaron su solicitud formal para obtener su registro partidista.

Lo anterior constituye una base para lo que vendrá en los días posteriores, cuando los consejeros analicen el proceso en su conjunto. En esta etapa tendrá peso no sólo el cumplimiento de los requisitos de afiliados y asambleas válidas, sino también el referido punto de fiscalización de ingresos y gastos (México Tiene Vida y Que Siga la Democracia incurrieron en infracciones “graves”, según la evaluación

de la Unidad Técnica de Fiscalización), además de las resoluciones en materia de lo contencioso electoral.

Por ejemplo, se propone declarar una infracción en el caso de Construyendo Sociedades de Paz por el uso indebido de las siglas CSP como parte de su emblema, las cuales coinciden con las de la Presidenta de la República, por lo que pudo haber confundido a la ciudadanía.

Por otra parte, en la misma sesión de este viernes se discutirán los recientes cambios a los estatutos de Morena.

Uno de los temas que podría desatar una discusión entre los integrantes del consejo es la inclusión de los comités de defensa de la transformación en la estructura morenista.

Formalmente, son coordinaciones locales para apoyar en la inscripción de nuevos militantes y para realizar tareas de organización electoral, aunque en el propio INE se ha advertido que deben generarse lineamientos frente a estos procesos internos que derivan en la elección de sus futuros candidatos a puestos de elección popular.

“

Personas Sumando en 2025 fue de los creadores de la marea rosa